



Novena sesión ordinaria 30 de julio de 2018

MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ ESPECIAL QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA RECABAR Y DIFUNDIR TENDENCIAS Y RESULTADOS PRELIMINARES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 (COREPRE 2018)

En el Salón de usos múltiples, ubicado en las oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), sito en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Demarcación Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México, a las 18 horas 42 minutos del día 30 de julio de 2018, inició la novena sesión ordinaria del Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COREPRE 2018), con la participación de las y los funcionarios del IECM siguientes:

Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral, Presidente del COREPRE 2018
Myriam Alarcón Reyes	Consejera Electoral, integrante del COREPRE 2018
Bernardo Valle Monroy	Consejero Electoral, integrante del COREPRE 2018
Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero Electoral, integrante del COREPRE 2018
Óscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Delia G. del Toro López	Secretaria Técnica

La Secretaria Técnica, Lic. Delia G. del Toro López, informó que la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar había informado que no podía asistir a la sesión en virtud de tener compromisos institucionales agendados con anterioridad.



Novena sesión ordinaria 30 de julio de 2018

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Juan Romero Tenorio	Representante suplente del Partido de MORENA
Inocencio J. Hernández Hernández	Representante propietario del Partido Encuentro Social
René Cervera Galán	Representante propietario del Partido Humanista

Asimismo, como invitados asistieron los siguientes funcionarios del IECM:

Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Jorge Alberto Diazconti Villanueva	Contralor General
Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

También, asistió como invitado el Lic. Carlos Castro, integrante del COTAPREP.

El proyecto de Orden del Día con el que se ha convocado es el siguiente:

1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Minuta correspondientes a las sesiones cuarta, quinta y séptima urgentes, octava ordinaria y octava extraordinaria del Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir

Novena sesión ordinaria 30 de julio de 2018

tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COREPRE 2018).

2. Presentación y discusión de los Seguimientos de Acuerdos correspondientes a las sesiones cuarta y quinta urgentes, octava ordinaria y octava extraordinaria del Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COREPRE 2018).
3. Presentación y discusión del documento Auditoría Informática al Sistema de Conteos Rápidos para el IECM. Informe de Evaluación del Software.
4. Presentación y discusión del Informe Final de Actividades del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 (COTECORA 2018).
5. Presentación y discusión del Informe Final de Implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares en la Ciudad de México.
6. Presentación y discusión del Informe Final del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares de la Ciudad de México
7. Asuntos Generales.

El Orden del Día fue aprobado por unanimidad.

Previo al desahogo del orden del día, por instrucciones del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente del Comité, la Secretaria Técnica consultó en votación económica la aprobación de la dispensa de la lectura de los



Novena sesión ordinaria 30 de julio de 2018

documentos de la sesión, en virtud de que fueron enviados con anterioridad. Dicha dispensa fue aprobada por unanimidad.

- 1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Minuta correspondientes a las sesiones cuarta, quinta y séptima urgentes, octava ordinaria y octava extraordinaria del Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COREPRE 2018).**

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente del Comité, sometió a la consideración de sus integrantes los proyectos de minuta.

Al no haber intervenciones, la y los Consejeros Electorales integrantes del Comité, aprobaron por unanimidad de los presentes, el siguiente Acuerdo:

COREPRE/48/2018. Se aprueban, por unanimidad, las Minutas correspondientes a las sesiones cuarta, quinta y séptima urgentes, octava ordinaria y octava extraordinaria del Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COREPRE 2018).

- 2. Presentación y discusión de los Seguimientos de Acuerdos correspondientes a las sesiones cuarta y quinta urgentes, octava ordinaria y octava extraordinaria del Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COREPRE 2018).**

Novena sesión ordinaria 30 de julio de 2018

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, solicitó a la Secretaria Técnica informara el estatus de los acuerdos señalados en los documentos.

La Lic. Delia del Toro López, Secretaria Técnica del Comité, informó a las y los integrantes del Comité que se había dado cumplimiento a todos los acuerdos referidos en los documentos.

De no haber comentarios, se dio por recibido el documento.

3. Presentación y discusión del documento Auditoría Informática al Sistema de Conteos Rápidos para el IECM. Informe de Evaluación del Software.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, comentó que del 4 de junio al 2 de julio, académicos de la FES Aragón de la UNAM auditaron el Sistema de Conteos Rápidos, a través del cual se capturó y procesó la información de las casillas que formaron parte de la muestra. Asimismo, señaló que, no obstante que la normatividad no obligaba al IECM a auditar el sistema referido, en congruencia con los principios que rigen la función electoral, se había decidido emprender la auditoría para generar certeza sobre el ejercicio.

Agregó que el objetivo de la auditoría fue determinar que el sistema era seguro, robusto y confiable, así como comprobar que realizaba exclusivamente las funciones para las que había sido diseñado y que garantizaba la integridad en el procesamiento de la información. Finalmente, comentó que el informe concluía que el sistema estaba bien diseñado, adecuadamente implementado, que se contaba con personal bien capacitado y con medidas efectivas de seguridad. Además, que el desempeño del sistema y del personal durante el día de la



Novena sesión ordinaria 30 de julio de 2018

Jornada Electoral había sido excelente, permitiendo tener resultados dentro de los tiempos establecidos.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes señaló que había sido un acierto auditar el sistema aún y cuando la normatividad no lo establecía, sobre todo por el periodo de tiempo en el que se había ejecutado la auditoría, incluyendo los simulacros y la jornada electoral.

El Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy: coincidió con la Consejera Electoral Myriam Alarcón en que fue un acierto auditar el sistema de conteos rápidos. Asimismo, destacó la importancia que, para futuros ejercicios, se presentaran informes preliminares para poder, a fin de estar en condiciones de detectar hallazgos antes de la Jornada electoral, y, con ello, corregir, en su caso, alguna debilidad.

Al no haber más intervenciones, se dio por recibido el documento.

4. Presentación y discusión del Informe Final de Actividades del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 (COTECORA 2018).

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente del Comité, mencionó que el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (INE) disponía que el COTECORA debiera presentar un informe final que, durante los cinco días subsiguientes a que fuera presentado ante el Consejo General del Instituto, sería remitido al INE. Asimismo, señaló que el informe presentado daba cuenta de las 11 sesiones del COTECORA, y sobre todo del funcionamiento de los Conteos Rápidos implementados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Novena sesión ordinaria 30 de julio de 2018

De igual manera, destacó que, entre las actividades más importantes del COTECORA, tuvieron lugar algunas como la discusión en torno a utilizar las actas de escrutinio y cómputo y no el cuadernillo de operaciones, como lo hizo el INE; el acto protocolario para la selección de la muestra: 1,694 casillas de un total de 12 mil 976; así como que el IECM había sido el único instituto local que hizo su propio Conteo Rápido para estimar los resultados de la elección de Alcaldías.

Asimismo, señaló que la captura de los datos tuvo lugar entre las 18:39 horas del 1 de julio, hora en que se había realizado la primera captura, y las 00:30 horas del 2 de julio cuando, habiéndose capturado mil 302 casillas, correspondientes al 76.85 por ciento, el COTECORA consideró que se contaba con información suficientemente robusta, con la dispersión geográfica y precisión estadística deseadas para difundir estimaciones. De esta manera, el COTECORA comunicó oportunamente al Consejero Presidente del Instituto que ya se tenían estimaciones confiables para la elección de las 16 alcaldías.

Aunado a ello, subrayó el alto grado de precisión del modelo estadístico desarrollado por el COTECORA, no sólo porque acertaron al ganador en las 16 elecciones, sino por la exactitud de las estimaciones, que en comparación con los resultados finales, las variaciones habían sido de décimas de punto porcentual.

Finalmente, comentó que el COTECORA había realizado algunas recomendaciones, entre las cuales destacan realizar un análisis de los posibles errores cometidos por personal de campo y por quienes atendieron el centro de atención telefónica; documentar el desarrollo y actualización del sistema de Conteos Rápidos con el fin de favorecer su uso en ocasiones posteriores; y documentar el procedimiento estadístico utilizado para el cálculo del tamaño de las muestras de cada demarcación territorial. Asimismo, recalcó la comunicación y el



Novena sesión ordinaria 30 de julio de 2018

diálogo entre el COTECORA y las y los Consejeros Electorales y las representaciones de los partidos políticos, lo que había favorecido la certeza en los resultados del ejercicio.

El Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, felicitó al Presidente y a la Secretaria Técnica del Comité por las propuestas de asesores para integrar el COTECORA, Elba Contreras, Guillermo Baz, Carlos Welti y Marisol Luna; y, en general, por el trabajo realizado respecto de los conteos rápidos. De igual manera, agradeció la presentación del documento y las recomendaciones realizadas, que desde su punto de vista, serían muy útiles para futuros ejercicios.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes se unió a la felicitación y destacó la importancia del ejercicio por la complejidad misma del escrutinio y cómputo el día de la Jornada electoral; que podría impedir tener los resultados de los conteos rápidos oportunamente, por lo que el hecho de haber dado a conocer las estimaciones a la hora que se hizo, había sido un logro muy importante.

Asimismo, consideró que las recomendaciones realizadas por el COTECORA eran atendibles y abonarían a la mejora en próximos ejercicios, no solamente en el IECM, sino en otros órganos electorales.

En virtud de no haber más comentarios, se dio por recibido el documento.

5. Presentación y discusión del Informe Final de Implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares en la Ciudad de México.



Novena sesión ordinaria 30 de julio de 2018

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente del Comité, señaló que un par de horas antes había sesionado el COTAPREP y se habían aprobado los informes finales del PREP y del COTAPREP, que se presentaría en el presente y siguiente puntos del orden del día. Asimismo, mencionó que los dos documentos describían muy bien las actividades realizadas al respecto y destacó algunos datos del Informe, como que la noche de la Jornada Electoral y en las horas siguientes se digitalizaron 12 mil 679 actas de la Jefatura de Gobierno, 12 mil 657 de Diputaciones y 12 mil 704 de la elección de Alcaldías, lo que representaba el 98 %, 97 %, 98 % del total de actas; que 17 medios de comunicación y una institución académica habían sido difusores del PREP; o que se habían tenido 187 mil 763 visitas al sitio web del Instituto y que el PREP había cerrado a las 20:00 horas del 2 de julio con el 86.69 por ciento de captura.

El Presidente del Comité solicitó su anuencia para ceder la palabra al Lic. Carlos Castro, integrante del COTAPREP.

El Lic. Carlos Castro, integrante del COTAPREP, comentó que los trabajos desarrollados por el COTAPREP habían sido perfectamente equilibrados en términos de revisar todas las facetas relativas al desarrollo del Programa de Resultados Preliminares y destacó el apoyo técnico de las áreas del Instituto. Asimismo, señaló como recomendaciones, anticipar aspectos en cuanto a capacitación y contratación del personal, implementar doble o triple captura para la verificación de las actas, solicitarle al INE revisar de manera conjunta la elaboración de los procesos, hacer un análisis de la pertinencia de implementar la modalidad de *PREP Casilla*, ya que por las condiciones geográficas de la Ciudad de México había resultado muy costosa; homologar el uso de sistema de captura y verificar las actas de captura.



Novena sesión ordinaria 30 de julio de 2018

Asimismo, comentó que el Comité había desarrollado dos modelos de previsión que permitieron calcular los tiempos que tomaría la captura de las actas. Agregó que, si bien los algoritmos utilizados para preservar los servicios habían sido lo suficientemente robustos, no estaría por demás fortalecerlos para futuros ejercicios, toda vez que la seguridad informática avanzaba trepidantemente. Además mencionó que valdría la pena realizar un trabajo más cercano con los partidos políticos, a fin de reforzar su confianza en el PREP.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes agradeció al Lic. Carlos Castro su intervención, así como a los demás miembros del COTAPREP por el trabajo realizado. Asimismo, felicitó al Presidente del Comité, a la Secretaria Técnica y al Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) por sus invaluable aportes para la implementación del PREP. También, hizo extensiva su felicitación al personal de los órganos desconcentrados, en donde recaía la parte operativa del PREP. La Consejera Electoral Alarcón Reyes hizo énfasis en los altos porcentajes de captura, a pesar de que ésta había iniciado dos horas y media después del cierre de las casillas.

El Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy comentó que el PREP y los Conteos Rápidos eran dos elementos fundamentales que daban transparencia a los procesos electorales y que habían sido fundamentales para que la Jornada Electoral se desarrollara con la tranquilidad y certeza. Asimismo, se unió a las felicitaciones al Presidente y a las y los integrantes del Comité, así como al COTAPREP y a la UTSI.

El Representante del Partido Humanista, René Cervera Galán, comentó que el IECM ofrecía a la ciudadanía confianza y que eso se había reflejado en la jornada electoral, por lo que había que mantenerla a través de campañas de información



Novena sesión ordinaria 30 de julio de 2018

para que la ciudadanía comprendiera de mejor manera el PREP. Asimismo, se unió a la felicitación al Presidente del Comité.

La Lic. Delia del Toro López, Secretaria Técnica del Comité, informó que se habían recibido observaciones al Informe de parte de la Presidencia del Comité.

El Representante del Partido MORENA, Juan Romero Tenorio, comentó que los Conteos Rápidos y el Programa de Resultados Preliminares, proveía de certeza al Proceso Electoral en cuanto a los resultados de las elecciones. Reconoció que el IECM había avanzado en cuanto a la aplicación de los principios de la función electoral de máxima publicidad y transparencia con la implementación de dichos instrumentos, ya que habían sido la fuente de información oficial en cuanto a los resultados electorales y eso abonaba a la credibilidad de la institución, a la construcción democrática y al desarrollo de la propia ciudad y del país.

Finalmente, reconoció el trabajo del personal operativo involucrado en ambos ejercicios, quienes, a su parecer y a pesar de algunos incidentes aislados, eran los que daban certeza en la transmisión de resultados.

El Presidente del Comité, Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, comentó que este informe y el que se presentaría en el siguiente punto del orden del día, generaban información que sería útil para entender y para analizar el PREP, así como para la toma de decisiones, ya que presentaban ejercicios de autocrítica y de reflexión.

Asimismo, señaló dos aspectos que podrían analizarse con mayor detalle. Uno de ellos es realizar un análisis cuantitativo del PREP Casilla, en el que se destaquen sus ventajas y sus desventajas, a fin de determinar el tiempo ahorrado con la implementación de esa modalidad; y el otro, se refería a la calidad de la captura,



Novena sesión ordinaria 30 de julio de 2018

para lo que era necesario hacer un estudio comparativo. Finalmente, se sumó a los agradecimientos al COTAPREP, a la UTSI y a todo el equipo que estuvo en campo trabajando alrededor del PREP.

Al no haber más comentarios, se dio por recibido el documento.

6. Presentación y discusión del Informe Final del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares de la Ciudad de México

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente del Comité, sometió a su consideración el Informe.

Al no haber comentarios, se dio por recibido el documento.

7. Asuntos Generales.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, consultó a los presentes si alguien quería enlistar algún asunto general en la sesión.

Nadie solicitó agendar un asunto general para su discusión.

En virtud de lo anterior y no habiendo más asuntos que tratar, con fundamento en el numeral 7, fracción V del Manual de Funcionamiento del *Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir*



Novena sesión ordinaria 30 de julio de 2018

tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COREPRE 2018), siendo las 19 horas con 30 minutos de la misma fecha, se dio por concluida la novena sesión ordinaria de dicho Órgano Colegiado.

Mtro. Yuri Gabriel Beltrán Miranda

Consejero Electoral, Presidente del Comité

Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero Electoral, integrante del
COREPRE 2018

Mtra. Myriam Alarcón Reyes
Consejera Electoral, integrante del
COREPRE 2018

Mtro. Bernardo Valle Monroy
Consejero Electoral, Integrante del
COREPRE 2018

Las firmas corresponden a la y los Consejeros Electorales integrantes del Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COREPRE 2018) que asistieron a su novena sesión ordinaria.

